
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03604-2026-U

GELDO

IMAGINARTE GELDO XI FESTIVAL DE ARTE URBANO

1.- OBJETIVO

El objetivo principal de esta convocatoria es promover la cultura y el arte urbano, realizando intervenciones para visibilizar la obra y talento de los artistas partícipes y dinamizar con ello las actividades del pueblo y a sus habitantes. Adem ás, se pretende potenciar y promover hábitos saludables entre la población juvenil a través del arte contemporáneo apoyando el trabajo de artistas y favoreciendo las relaciones y actividades culturales en el municipio.

Se trata de un festival de pintura mural, al aire libre y sin ningún estilo predefinido. El objeto de este consiste en elaborar un mural que represente, por ejemplo, la pluralidad y diversidad de la población, concienciación y respeto por el medio ambiente, integración en el entorno natural, sensibilización ambiental, desarrollo sostenible... O también la posibilidad de otras temáticas, siempre que no contengan contenidos violentos, hacia personas o animales, ni tampoco contenidos sexistas o xenófobos.

2.- PARTICIPANTES

En cuanto a la inscripción se realizará de la siguiente forma:

1. Podrán participar todas las personas sin límite de edad y de cualquier procedencia, de forma individual o en grupo o crew. Si se selecciona un grupo o crew este funcionará como un sólo artista, en cuanto a material y dotación económica se refiere.
2. La inscripción será gratuita y se enviará por e-mail a la siguiente dirección: (imaginartegeldo@gmail.com)
3. La participación comporta la plena aceptación de las bases por parte de los participantes.
4. Se proporcionará a los participantes seleccionados una bolsa económica más los materiales necesarios. Se facilitará también un espacio donde guardar los materiales una vez terminada cada jornada.
5. El plazo de entrega de bocetos e inscripción será 1 de Septiembre de 2026

3.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los interesados en participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Los artistas, deberán enviar a imaginartegeldo@gmail.com una solicitud de participación y adjuntar cumplimentados los ANEXOS con sus datos personales y boceto de los murales propuestos.
2. Los aspirantes podrán presentar uno o varios bocetos. La plasmación de la obra deberá ser fiel al boceto presentado. (ANEXO I)
3. Deberá presentarse una Declaración Jurada, certificando que la obra presentada es original e inédita. Dicha declaración se encuentra en el ANEXO II de las presentes bases.

4.- SELECCIÓN

De todos los trabajos presentados, se elegirán hasta un máximo de 8 obras -en función de los espacios disponibles y de la calidad de las propuestas-.

Los artistas seleccionados serán notificados mediante correo electrónico, en el que se les informará del muro adjudicado y de la bolsa económica correspondiente, al que deberán contestar con un correo de aceptación.

Los seleccionados dispondrán de 7 días para realizar sus murales, del 21 de septiembre al 11 de Octubre de 2026, ambos inclusive. En el caso de especial dificultad en la realización de la obra, se podrá solicitar a la organización el tiempo extra necesario previo a la fecha de inicio.

Asimismo, se creará una bolsa de reserva.

5.- JURADO

Será designado por la organización.

El jurado podrá decidir el número exacto de obras que se llevarán a cabo, dependiendo de las propuestas y los muros disponibles.

El fallo del jurado se hará público en las rr.ss del Ayuntamiento de Geldo así como en la sede electrónica, una vez hayan sido aceptadas por los participantes.

6.- DOTACIÓN ECONÓMICA

Se establecerán diferentes categorías en función del tamaño del mural y de la dificultad y calidad técnica y artística.

Las dotaciones económicas estarán sujetas a la retención fiscal que marque la legislación vigente.

La determinación de los murales asignados a cada fachada y la categoría estipulada será potestad exclusiva del Jurado, cuyo fallo será inapelable.

La Organización facilitará los elementos de apoyo necesarios, como andamios, plataformas elevadoras, sombraje y otros en la medida de sus posibilidades y siempre que se considere adecuado y necesario para la realización de la obra.

La Organización otorgará una dieta para la manutención de los artistas durante su estancia.

La Organización facilitará alojamiento para aquellos participantes que lo precisen en las Casas Rurales "Los Maestros" de Geldo.

6.- OBSERVACIONES

Los autores cederán a la organización, de forma gratuita, los derechos de las obras para su reproducción, distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto por manifestación en contra. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas ni reclamación alguna por derechos de imagen.

La organización se reserva el derecho a penalizar a aquellas personas que demuestren actitudes violentas, falta de respeto al resto de participantes o asistentes, pintar fuera de las zonas determinadas para el Festival, llegando incluso a anular su participación y consiguiente expulsión.

Durante el Festival la organización realizará fotografías y grabaciones del proceso de las obras y sus artistas y podrán ser reproducidas y/o expuestas con fines publicitarios y de difusión.

La participación en el evento implica la aceptación de las bases en su totalidad.

La organización se reserva el derecho a efectuar los cambios que considere oportunos en función de las decisiones del Jurado.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por Ud. serán tratados por el Ayuntamiento de Geldo, en calidad de Responsable del Tratamiento, con el fin de gestionar el Festival regulado en las presentes Bases Legales y tramitar la participación en el mismo.

Del mismo modo, y atendiendo a las finalidades anteriormente descritas, la Organización podrá publicar el nombre de los seleccionados en sus redes sociales y la página web municipal para informar al resto de participantes y ciudadanos del municipio del resultado del festival.

Asimismo, recabamos sus datos con el fin de gestionar y atender las solicitudes de información, dudas, quejas, así como conocer la opinión de los usuarios, respecto al Festival.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, cada usuario que participe en el Festival, consiente el tratamiento de sus datos personales, siendo esta la base

de legitimación. El mismo se entenderá otorgado de forma inequívoca, considerándose dicha aceptación un acto afirmativo claro por su parte, que manifiesta dicho consentimiento. En caso de ser un menor de 16 años, el consentimiento se otorgará por su padre, madre, tutor o representante legal, mediante la cumplimentación del formulario de inscripción.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y según la base jurídica del tratamiento de los datos de conformidad con las obligaciones legales, así como determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar el servicio, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o en su caso Oposición. A estos efectos deberá presentar un escrito en el registro de entrada del Ayuntamiento: Plaza Don Antonio Ferriz Díaz, 4, o en su caso a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@dipcas.es)

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también un documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

30/07/2026 Geldo (Castellón)

Alcalde-Presidente, David Quiles Cucarella

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ImaginArte GELDO 2026

Documentación a adjuntar:

1. Boceto del mural conteniendo imágenes en formato JPG o PDF del trabajo a realizar.
2. Técnica y dimensiones de la ejecución.
3. Pared o paredes elegidas de entre las propuestas y obra a realizar en al menos dos de ellas. (Debiendo ser fiel al proyecto final).
4. Currículum Vitae en el que se hará constar: nombre completo y artístico (si procede), D.N.I o N.I.E, dirección completa, teléfono, dirección e-mail, reseñas críticas aparecidas en los medios de comunicación, trabajos realizados.

En, a de..... de.....

Firmado_____

*Los datos personales facilitados por Ud. serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE GELDO, en calidad de Responsable del Tratamiento, con el fin de gestionar el Concurso regulado en las presentes Bases Legales, tramitar la participación en el mismo y, en último término, y colaborará con la Asociación Cultural Torre Selda.

Del mismo modo, y atendiendo a las finalidades anteriormente descritas, la Organización podrá publicar el nombre del ganador en sus Redes Sociales y la página web municipal para informar al resto de participantes y ciudadanos del municipio del resultado del Concurso.

Asimismo, recabamos sus datos con el fin de gestionar y atender las solicitudes de información, dudas, quejas, así como conocer la opinión de los usuarios, respecto al Concurso.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, cada Usuario que participe en el Concurso, consiente el tratamiento de sus datos personales, siendo esta la base de legitimación. El mismo se entenderá otorgado de forma inequívoca, considerándose dicha aceptación un acto afirmativo claro por su parte, que manifiesta dicho consentimiento. En caso de ser un menor de 16 años, el consentimiento se otorgará por su padre, madre, tutor o representante legal, mediante la cumplimentación del formulario de inscripción.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y según la base jurídica del tratamiento de los datos de conformidad con las obligaciones legales, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar el servicio, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento: PLAZA DON ANTONIO FERRIZ DIAZ, 4 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE PRESENTA EL AUTOR O AUTORES DE LA OBRA QUE SE PRESENTA AL FESTIVAL DE ARTE URBANO, ImaginArte GELDO 2026

D/D^a _____ con Documento Nacional de Identidad, documento de identificación equivalente para los extranjeros residentes en España o pasaporte nº _____, actuando en nombre y representación propia,

DECLARA BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la obra presentada al Festival de Arte Urbano de Geldo 2026, es original (no es copia ni adaptación de otra), inédita, que no infringe derecho de terceros, no ha sido presentada, ni está pendiente de fallo de ningún premio.

Y para que así conste a efectos oportuno, se firma la presente.

En....., a de..... de.....

Firmado _____

ANEXO III

FICHA DE MANTENIMIENTO A TERCEROS

(o Certificado de Titularidad de Cuenta)

Nombre o Razón Social:

NIF o CIF:

Domicilio:

Cod. Postal:

Teléfono:

IBAN:

Entidad Bancaria:

Dirección Sucursal:

NIF Entidad Bancaria:

Sello entidad bancaria Población: Provincia:

En a de de

Firma del titular de la cuenta o autorizado _____